

January 2018

Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social

María José Mora Mayoral

Universidad de Almería, mmm78@inlumine.ual.es

Francisco Rafael Martínez Martínez

Universidad de Almería, fmm636@inlumine.ual.es

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq>

Citación recomendada

Mora Mayoral, M. J., y F.R. Martínez Martínez (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, (31), 27-46. <https://doi.org/10.19052/ed.4375>

This Artículo de Investigación is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Equidad y Desarrollo* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social

María José Mora Mayoral*

Francisco Rafael Martínez Martínez**

27

Palabras clave

Crecimiento, desarrollo local, desarrollo sostenible, emprendimiento, gobernanza, participación

Clasificación JEL

E2, F61, F62, H70, M10, O10, O35

Resumen

El mundo está cada vez más globalizado, y todos sus cambios afectan de manera directa a las regiones y sus poblaciones. Se hace entonces necesario llevar a cabo un diagnóstico y evaluación de la toma de decisiones en el ámbito empresarial, con el fin de analizar sus efectos en aquel entorno objeto de aplicación; se toma, por tanto, la relación existente entre responsabilidad social corporativa, desarrollo local sostenible y emprendimiento social dentro del ámbito territorial. Los seres humanos están insertos en una realidad en la que predominan nuevas reglas del juego definidas por unas pocas empresas de carácter transnacional y que, de uno u otro modo, son partícipes en la producción de la mayoría de bienes y servicios que son consumidos cotidianamente. Por tanto, se precisa de un comportamiento que vaya más allá de lo político y legislativamente correcto, que incentive el desarrollo endógeno de los territorios, ahondando en el necesario fomento de la innovación como variable de sostenibilidad a largo plazo.

Cómo citar este artículo: Mora Mayoral, M. J. y Martínez Martínez, F. R. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, (31, suplemento), 27-46. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ed.4375>

Fecha de recepción: 24 de julio de 2017 • Fecha de aprobación: 18 de enero de 2018

* Economista por la Universidad de Almería; especialista en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible. Correo electrónico: mmm780@inlumine.ual.es

** Economista por la Universidad de Almería; especialista en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible. Correo electrónico: fnm636@inlumine.ual.es

Sustainable Local Development, Corporate Social Responsibility and Social Entrepreneurship

Abstract

The world is becoming increasingly globalized, and all its changes directly affect the regions and their people. It is therefore necessary to diagnose and evaluate decision-making in the business world, in order to analyze its effect in the environment where it will be applied; as such, we start from the existing relationship between corporate social responsibility, sustainable local development and social entrepreneurship within the territorial scope. Human beings are embedded in a reality in which the new rules of the game predominate; these rules are defined by a few transnational companies and, in one way or another, they participate in the production of most of the goods and services consumed on a daily basis. Accordingly, a behavior that goes beyond the politically and legislatively correct is required, a behavior that encourages the endogenous development of the territories, delving into the necessary promotion of innovation as a variable of long-term sustainability.

Keywords

Growth, local development, sustainable development, entrepreneurship, governance, participation

Desenvolvimento local sustentável, responsabilidade social corporativa e empreendedorismo social

Resumo

O mundo está cada vez mais globalizado, e todas as suas mudanças afetam de maneira direta as regiões e suas populações. Então, faz-se necessário realizar um diagnóstico e avaliação da tomada de decisões no âmbito empresarial, com o fim de analisar seus efeitos naquele entorno objeto de aplicação; toma-se, portanto, a relação existente entre responsabilidade social corporativa, desenvolvimento local sustentável e empreendimento social dentro do âmbito territorial. Os seres humanos estão inseridos em uma realidade onde predominam umas novas regras do jogo definidas por umas poucas empresas de caráter transnacional e que, de uma ou outra maneira, são partícipes na produção da maioria de bens e serviços que são consumidos cotidianamente. Portanto, é necessário um comportamento que vá além daquilo que é político e legislativamente correto, que incentive o desenvolvimento endógeno dos territórios, aprofundando na necessária fomentação da inovação como variável de sustentabilidade a longo prazo.

Palavras chave

Crescimento, desenvolvimento local, desenvolvimento sustentável, empreendedorismo, governança, participação

Introducción

Es un hecho palpable que los últimos años se han caracterizado por un paulatino proceso de interdependencia —social, económica y política— entre las distintas regiones del mundo. En este contexto, y estableciendo como base de este estudio el entorno local, se debe tener en cuenta que el desarrollo de dicho entorno depende en gran medida de la cantidad, calidad y frecuencia de las interacciones producidas entre los agentes clave del desarrollo, tanto en el ámbito interno como externo.

Mencionado lo anterior, el fenómeno de la globalización ha ocasionado que la cantidad y frecuencia de estas interacciones se haya incrementado de una manera casi exponencial. Sin embargo, se debe considerar que un aumento de esta no conlleva necesariamente un desarrollo del entorno local; de hecho, en la literatura académica existe un continuo debate abierto sobre si la globalización y el desarrollo local son conceptos compatibles entre sí. Atendiendo a esta cuestión, Bravo (2007) afirma que estos no tienen que ser necesariamente incompatibles, sino que pueden ser interdependientes o uno puede ser respuesta-solución del otro. Concluye que las políticas de iniciativa local surgen como respuesta a los efectos adversos que pueden tener las interacciones propiciadas por la globalización.

Dada la diferenciación establecida durante las últimas décadas en torno a los conceptos de *crecimiento* y *desarrollo* —empleados con anterioridad de manera indistinta—, se hace necesario mencionar que el concepto de *desarrollo local* no ha sido estático en el tiempo, sino que ha evolucionado conforme a las necesidades tanto de la población como del entorno en el que se asientan. En conjunto, los factores económicos, socioculturales y ambientales son los que configuran la identidad única de cada territorio, tras lo cual tiene lugar la imposibilidad de extrapolación de medidas y políticas similares en distintas unidades territoriales. A este respecto, Locano (2013) establece la diferenciación de ideales de cada comunidad en consonancia con los factores que la conforman:

Cada sociedad, en cada momento histórico, genera su propia cosmovisión, su propia visión del deber ser, de los ideales de vida, de los paradigmas de hombre y de sociedad. Cada sociedad determina su propio *ethos*, su propio modo de recrear e interpretar un “ideal de vida”. (p. 44)

Pese a la presencia de cosmovisiones únicas en cada comunidad, existe un factor que incide de manera clara en todas ellas: el agotamiento del actual modelo

productivo. El agotamiento de los recursos naturales se hace patente dado que este modelo no tiene en cuenta la limitación de los recursos presentes en la naturaleza, lo cual ha dado lugar al surgimiento de nuevos planteamientos enfocados a la inserción de la variable *sostenibilidad* en las teorías del desarrollo.

A raíz de las teorías mencionadas, en los últimos años aparece el concepto de *desarrollo humano sostenible*, basado, al igual que el de *desarrollo sostenible*, en la confluencia y dependencia mutua de las variables económica, social y medioambiental. Sin embargo, a diferencia de este último, la nueva teoría da un papel primordial al factor social, cuyo núcleo es la persona y la satisfacción de sus necesidades.

Finalmente, como bien se ha destacado, los cambios en el entorno local dependen en gran medida de las capacidades y la voluntad de los actores locales. Las empresas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo endógeno e integral de los entes territoriales como consecuencia de su capacidad para impulsar el emprendimiento, y así potencian el crecimiento y desarrollo del espacio en el que se asientan. En este sentido, la responsabilidad social corporativa tiene un papel fundamental dentro del ámbito empresarial: amplía su perspectiva no solo a la variable ambiental, sino también a la social, y para ello interiorizan valores éticos plasmados en procesos de innovación y emprendimiento social en el ámbito local.

Materiales y métodos

Dado que el objetivo central del presente artículo consiste en elaborar un estado del arte que comprenda la relación existente entre la responsabilidad social corporativa, el emprendimiento social y la interacción de ambos sobre el desarrollo en el ámbito local, la metodología empleada para la elaboración ha sido la recopilación y recapitulación de la literatura existente sobre los temas en mención.

Una vez realizada la labor de síntesis, se procede, a través del análisis de toda la información obtenida y clasificada, a la aplicación de una metodología de clasificación. Se hará uso del método ETPO (éxitos, tropiezos, potencialidades y obstáculos) para la sistematización de experiencias pasadas y posibles actuaciones en un futuro próximo, encuadrando aquellos aspectos destacables provenientes de la revisión bibliográfica.

La responsabilidad social corporativa en el contexto del desarrollo local sostenible

31

Desarrollo local sostenible

Las primeras manifestaciones académicas se dieron con los estudios realizados por el Club de Roma en 1972, donde se planteó la necesidad del cese del crecimiento por parte de los países desarrollados y la búsqueda de un modelo alternativo que tuviera en cuenta la limitación de los recursos explotados. El segundo informe, publicado en 1975, fue bastante más moderado: planteó que era inviable un crecimiento por tiempo indefinido como consecuencia de la escasez de recursos.

Suscitado el debate en torno a qué se entendía por desarrollo sostenible, en 1987 este concepto fue trasladado a la esfera política gracias a la publicación del *Informe Brundtland* por parte de la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, entonces presidida por Gro Harlem Brundtland. En este documento aparece la definición del concepto de desarrollo sostenible más extendida actualmente: “Es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Amate y Guarnido, 2011, pp. 39-40).

La definición aportada por Naciones Unidas —que en primera instancia podría parecer un concepto simple— es, según Gallopín (2010), bastante compleja como consecuencia de la combinación del término *desarrollo*, que implica un cambio —no un mantenimiento— progresivo, y el término *sostenible*, que denota un mantenimiento en el tiempo. De este modo, el concepto estudiado implica un proceso de mejora que se puede mantener en el tiempo.

La preservación del entorno y los recursos que este aporta resultan de vital importancia; por ello, es sumamente importante tener en cuenta el concepto de desarrollo sostenible en la responsabilidad social corporativa, pues un mero modelo de desarrollo es insostenible en el tiempo como consecuencia del continuo deterioro del acervo ambiental, a no ser que se incorpore a dicho modelo el término *sostenibilidad*.

El término *desarrollo sostenible* integra una serie de sostenibilidades conocidas como el *triángulo de la sostenibilidad*, que incluye lo ambiental, lo económico y lo social; sin embargo, cabe señalar la aparición de nuevos estudios como el del German Wuppertal Institute, que considera necesario incluir un cuarto vértice

“El término *desarrollo sostenible* integra una serie de sostenibilidades conocidas como el *triángulo de la sostenibilidad*, al incluir lo ambiental, lo económico y lo social”.

que recoja la dimensión política-institucional. De este modo, el triángulo pasaría a convertirse en un prisma de cuatro dimensiones (Rocuts, Herrero y Navarrete, 2009, p. 8).

A continuación se desglosan por separado los vértices mencionados, dando valor a aquellos aspectos que propician la dinamización del número y la intensidad de las interacciones.

Sostenibilidad ambiental

El componente ambiental hace referencia al uso que, de manera racional, se debe dar a los diferentes recursos que se hallan disponibles en el entorno. La idea principal de la sostenibilidad ambiental es que se maximice la compatibilidad de la actividad económica con la explotación de los recursos, es decir, que se sea ecoeficiente. Para que se cumpla esta condición de sostenibilidad, se debe garantizar un mínimo de diversidad biológica, de recursos ambientales y, sobre todo, una tasa de regeneración ambiental que permita la regeneración de los recursos renovables explotados; por otro lado, el gasto de los recursos no renovables se debe mantener a una velocidad de explotación inferior a la que se generan recursos sustitutivos.

Sostenibilidad económica

La sostenibilidad económica hace referencia a un desarrollo económico eficiente y equitativo —intra e intergeneracional— que genere un incremento del bienestar en la sociedad, y para ello se deben asumir políticas que a largo plazo no incurran en la disminución de la calidad de vida de la población. Para lograr los objetivos anteriores, una de las estrategias que se podrían llevar a cabo es la de aplicar la denominada *economía verde* en las empresas. Este término es definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2017) como aquel modelo que permite el “mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reducen significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica, [...] produce bajas emisiones de carbono, usa los recursos eficientemente y es socialmente incluyente”.

Sostenibilidad social

Teniendo en cuenta la bibliografía analizada, se puede apreciar que la tendencia en las últimas décadas ha ido decantándose hacia un paradigma de desarrollo enfocado, en su mayor parte, a un modelo productivo que sustenta su crecimiento en los procesos de innovación y conocimiento tecnológico. No obstante, se debe destacar que una de las evidencias originadas tras el último periodo de crisis es que este modelo no es capaz de dar respuesta a los retos y las necesidades sociales si se basa únicamente en el crecimiento económico, pues como bien señalan Amate y Guarnido (2011), este no es sinónimo de *desarrollo humano*; si bien el crecimiento es necesario para un desarrollo, no es suficiente para englobar otras variables que van más allá de las puramente económicas.

Concretamente, el desarrollo ocasionado en cualquier lugar debe ser compatible con los valores e ideales que conforman la cultura de la sociedad afectada por cualquier tipo de acción; en este sentido, es importante garantizar un mínimo en los estándares de la calidad de vida, unos derechos mínimos y el fortalecimiento de la identidad local. Una de las maneras para lograr estos objetivos es a través del empoderamiento de la sociedad, situación que, según Asián, Fernández y Montes (2013), incentiva e impulsa los procesos de innovación social, en este caso, en el ámbito local.

Cada vez existe una mayor percepción de que el vértice social al que se hace referencia se presenta como un factor importante a la hora de desarrollar estrategias para fomentar la resiliencia, puesto que para obtener verdaderos resultados positivos de carácter social —inclusión social, disminución de la pobreza, mejora medioambiental, etc.—, deben aplicarse también medidas estructurales; así, como bien señala la Comisión Europea (2010), la innovación social debe ser *social* tanto en su proceso como en sus resultados.

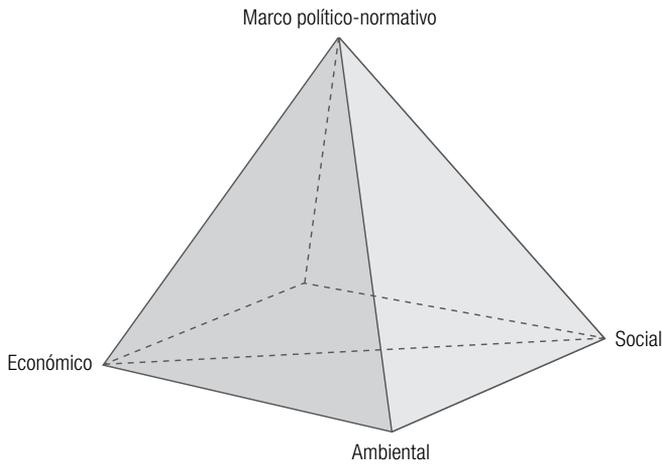
Sostenibilidad político-institucional

Para asegurar que los tres tipos de sostenibilidad mencionados se cumplan, es necesaria la existencia de un marco político-institucional que asegure los principios básicos para lograr un desarrollo sostenible. A partir de los marcos normativos que existen en la sociedad, esta dimensión es la encargada de regular la sostenibilidad ambiental, social y económica para asegurar que se cumplan sus propósitos a lo largo del tiempo y que exista un equilibrio entre ellos (Rocuts, Herrero y

Navarrete, 2009, p. 6). Debería ser entonces la dimensión que garantice las acciones necesarias para que la toma de decisiones por parte de la organización logre establecer una serie de estrategias de carácter integral, a través de políticas, mecanismos y acuerdos en los diferentes niveles corporativos.

La figura 1 resume de manera gráfica las diferentes dimensiones de sostenibilidad que la empresa debe lograr si pretende contribuir a un verdadero desarrollo sostenible integral.

Figura 1. Relación entre las diferentes dimensiones de la sostenibilidad



Fuente: elaboración propia.

Un nuevo paradigma: el emprendimiento social

Analizadas las dimensiones que afectan de manera directa al desarrollo del entorno local, es necesario mencionar que sin la confluencia coetánea de todas ellas, este desarrollo no podría ser integral y sostenible en el tiempo; por ello, en los últimos años, y derivado de los efectos adversos de la crisis económica —entre los que se destacan la destrucción de empleo y el aumento del riesgo de exclusión social—, surge la necesidad de introducir medidas dinamizadoras capaces de fortalecer el sistema local.

Una de las maneras de conseguir este efecto dinamizador es a través de una sociedad empoderada junto a unos sectores privado y público orientados al emprendimiento, donde se despliegan iniciativas propias a partir de características únicas del territorio (enfoque *bottom-up*). Como bien señala Alburquerque (2004), el desarrollo económico no va a depender exclusivamente de la inversión de recursos financieros, ya que estos pueden estar dirigidos a inversiones de carácter improductivo, sobre todo teniendo en cuenta la existencia de fallos de mercado basados en la asimetría de información.

En relación con esta situación, De Pablo, Uribe y Bonilla (2013) establecen cuatro factores que deben ser tenidos en cuenta para propiciar un desarrollo local basado en criterios de sostenibilidad:

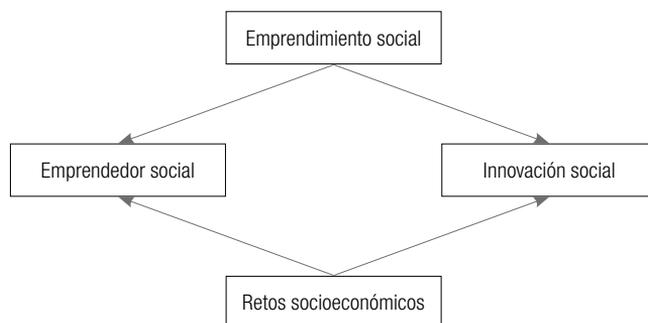
- a) *Infraestructuras básicas*. La existencia de servicios básicos y de infraestructuras de comunicación suponen el soporte necesario para poder llevar a cabo iniciativas de desarrollo local endógeno y, por otra parte, adaptar al territorio aquellas oportunidades que se presentan en un contexto exógeno.
- b) *Administraciones públicas*. Es posible considerar un modelo de gobernanza descentralizado como óptimo para el impulso de medidas de dinamización; una mayor cercanía de las entidades locales al territorio y a las necesidades de su población las posiciona como factor clave a la hora de lograr un marco institucional que respalde las iniciativas locales a través de la regulación normativa y el establecimiento de estímulos al emprendimiento.
- c) *Recursos explotables*. La idea principal de la sostenibilidad ambiental es que se maximice la compatibilidad de la actividad económica con la explotación de los recursos, es decir, que sea ecoeficiente. Para que se cumpla esta condición de sostenibilidad, se debe garantizar una tasa de regeneración ambiental que permita, a su vez, la regeneración de los recursos renovables explotados. Para los no renovables se debe mantener una velocidad de explotación inferior a la que se generan recursos sustitutos.
- d) *Cultura emprendedora*. La vía para introducir el emprendimiento como un valor presente en la comunidad local se inicia gracias al fomento de una cultura emprendedora a través de la sensibilización sobre los conceptos de *espíritu empresarial* y *emprendedor*. Valores como la creatividad, la asunción de riesgos, la conversión de ideas en actos, la planificación y gestión, la orientación al logro de objetivos y la innovación son los que deben conformar el perfil del emprendedor. Según Formichella (2004), la cualidad que deben poseer los

agentes implicados en la toma de decisiones debe estar enfocada a la búsqueda de nuevas alternativas en entornos con un constante cambio.

36 Así, pese a que un entorno pueda poseer abundantes recursos y apoyo institucional, sin la interiorización de la cultura emprendedora como valor propio de la identidad territorial, los esfuerzos por dinamizar el modelo productivo local serán ineficaces, pues la iniciativa no vendrá de la propia población sino de medios externos. Según lo anterior, el emprendimiento se presenta como un mecanismo adecuado para la dinamización económica y productiva del entorno. Sin embargo, los últimos años se han caracterizado por la aparición de nuevas necesidades y preocupaciones en el ámbito social que no pueden ser solventadas por el anterior término; por ello, surge una nueva variante del clásico emprendimiento: el *emprendimiento social*.

Este tipo de emprendimiento (figura 2) surge como respuesta al clásico modelo productivo enfocado a aspectos puramente económicos. De este modo, se establece un nuevo paradigma que sustenta el modelo productivo en la innovación social e inclusiva (Asián, Fernández y Montes, 2013).

Figura 2. Emprendimiento social



Fuente: elaboración propia.

Bravo (2016) afirma que el concepto de emprendimiento social es sumamente amplio como para poder delimitarlo en un único concepto; no obstante, siguiendo a Guzmán y Trujillo (2008), es posible señalar que el denominador común en la

bibliografía existente es que su objetivo persigue la formulación de soluciones a problemas sociales a través de la innovación social. En línea con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2010), puede caracterizarse al emprendedor como aquel sujeto que:

37

- Puede ejercer su acción de manera individual o colectiva.
- Conjuga valores sociales y económicos para lograr sus objetivos.
- Puede actuar desde la dimensión pública o privada.
- El resultado de su actividad provoca impactos incrementales o radicales en el entorno.
- Su ámbito de actuación puede ser local o global.

Expuestas estas características, Asián, Fernández y Montes (2013) sitúan como fin último de este nuevo emprendedor la creación de valor social con la realización de sus actividades. Respecto a la innovación social, la Comisión Europea (2010) señala que es el modo en que “las asociaciones, instituciones y emprendedores sociales [utilizan el ingenio] para poder abordar las necesidades sociales que no han sido detectadas y resueltas por el mercado y el sector público” (p. 21).

Al igual que en el emprendimiento, el paradigma clásico de innovación difiere en gran medida de las características que engloba el concepto de innovación social. Lejos de una mera innovación en productos y servicios, este nuevo concepto que encuadra la dimensión social se caracteriza también por una gran participación de activos intangibles, como el capital intelectual, que hacen posible el desarrollo de iniciativas, proyectos y otras acciones encaminadas a incrementar el bienestar social y a reducir los procesos de marginalización en la comunidad local (Morales, 2009).

Características propias de este nuevo modelo de innovación inclusivo son: introduce una nueva dimensión, la social, que se tiene en cuenta tanto en los procesos como en sus resultados; propicia un efecto *crowding-in* o de atracción de distintos agentes —entre ellos, los emprendedores sociales— con necesidades sociales bien definidas; estimula iniciativas tanto individuales como colectivas con un enfoque *bottom-up* (de abajo a arriba), que incentiven la participación ciudadana y le confiera un fundamento inclusivo (Asián, Fernández y Montes, 2013).

Finalmente, es particularmente interesante analizar el papel de la innovación social como elemento que ayuda al entorno local a evolucionar, adaptándose a las fases de crisis que han dado lugar a la problemática de pobreza, marginalización y

“La innovación social desempeña un papel activo a la hora de reforzar la resiliencia del territorio ante situaciones adversas como la crisis económica”.

desempleo. Derivada de esta afirmación, la innovación social desempeña un papel activo a la hora de reforzar la resiliencia del territorio ante situaciones adversas como la crisis económica.

Aplicación del método ETPO a la literatura académica analizada

Realizados la búsqueda y el análisis de la bibliografía relacionada con el tema objeto de estudio, se procede a delimitar los resultados obtenidos a través de la aplicación de la metodología ETPO (éxito, tropiezo, potencialidad y obstáculo), dada su adecuación para una exposición clara y concisa de estos. De origen francés, el análisis ETPO se posiciona como un método útil para evaluar y valorar acciones o procesos, al igual que para realizar diagnósticos (tabla 1).

Tabla 1. Procedimiento del método ETPO

Resultado/tiempo	Pasado	Futuro
Negativo	Tropiezo	Obstáculo
Positivo	Éxito	Potencialidad

Fuente: elaboración propia.

Al desglosar los elementos expuestos en la tabla 1, se obtiene que:

- Pasado + negativo = tropiezo. De experiencias anteriores se pueden extraer aquellos fallos que no deben volver a cometerse.
- Pasado + positivo = éxito. Experiencias acumulables para un futuro propicio.
- Futuro + negativo = obstáculo. Aspectos por mitigar para un adecuado progreso.
- Futuro + positivo = potencialidad. Aspectos que con certeza beneficiarán el progreso.

Tabla 2. Método ETPO

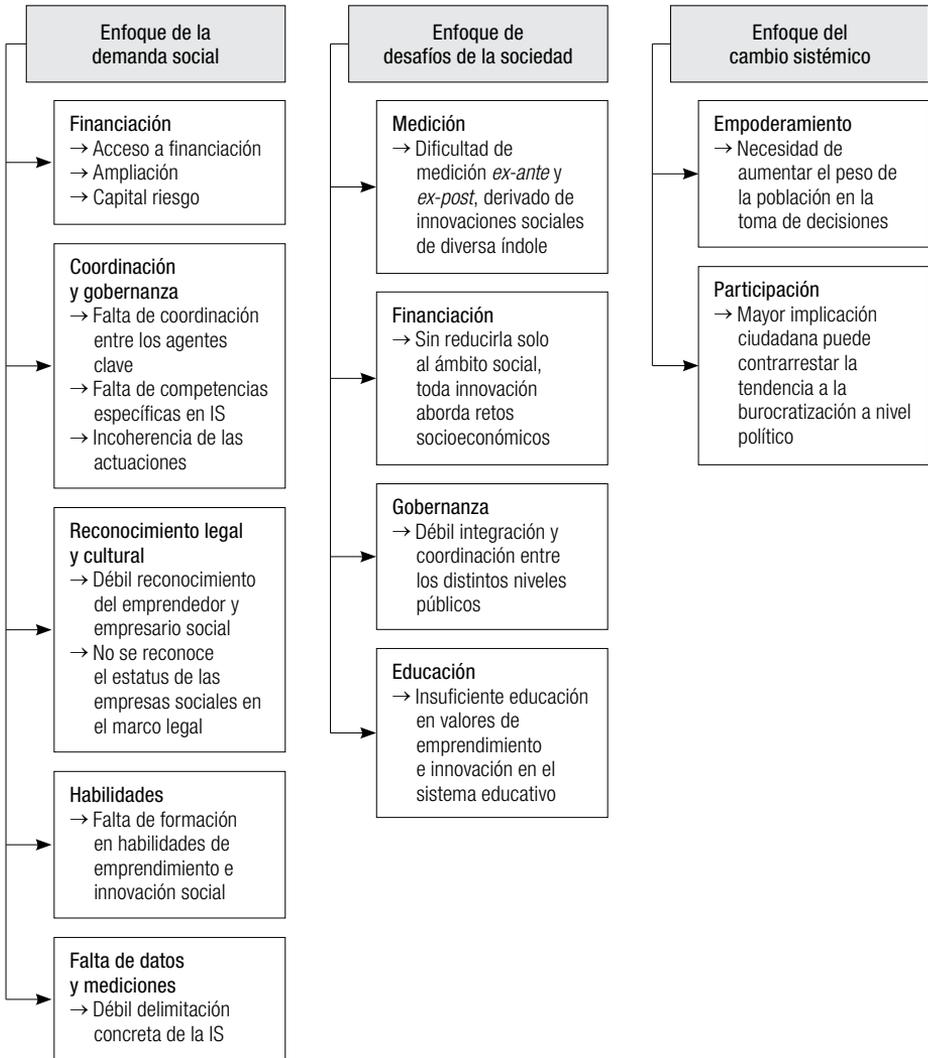
	Pasado	Futuro
Negativo	<p>UE: atendiendo los diferentes enfoques que se establecen para identificar las barreras que existen en relación con la IS y el emprendimiento social, se pueden destacar las siguientes: el acceso a la financiación; la falta de coordinación entre los agentes clave del territorio y, en general, en la articulación público-privada; falta de reconocimiento legal y, sobre todo, cultural de aquellas empresas o innovaciones en el ámbito social; la débil formación en habilidades de emprendimiento e innovación; la falta de datos o mediciones, derivada de una falta de delimitación del emprendimiento y la innovación social como tal; la débil participación y empoderamiento ciudadano.</p>	<p>UE: en función de las experiencias en el ámbito del emprendimiento y la innovación social desencadenadas a partir de las iniciativas comunitarias, la UE considera preferente la subsanación, con medidas y actuaciones futuras de los siguientes obstáculos:</p> <p><i>Enfoque 1:</i> suplir las demandas sociales existentes que actualmente no son atendidas por el mercado y las instituciones.</p> <p><i>Enfoque 2:</i> delimitar la frontera entre lo económico y social para poder actuar con mayor eficacia.</p> <p><i>Enfoque 3:</i> la necesidad de reformar la sociedad en la dirección de un ámbito más participativo, donde el empoderamiento y el aprendizaje son fuentes y resultados del bienestar.</p>
Positivo	<p>De Pablo, Uribe y Bonilla (2013) identifican que en los entornos locales actuales existen tres factores: de formación, personales y del entorno, que a través del espíritu emprendedor desencadenan empleo y crecimiento.</p>	<p>CODESPA: desarrollar productos que cubran las necesidades de la base de la pirámide en poblaciones pobres, suponiendo un nuevo nicho de mercado para las empresas ubicadas en el entorno local, a la vez que se fortalece el tejido empresarial.</p> <p>Teniendo en cuenta la situación actual, Asián, Fernández y Montes (2013) introducen la innovación social como alternativa al sistema productivo tradicional, suponiendo la participación y la colaboración de los emprendedores como una garantía para aumentar el nivel de vida de la población.</p>

Fuente: elaboración propia.

Derivados del informe de la Unión Europea (2011), en materia de emprendimiento e innovación social se obtienen, desde diferentes perspectivas de estudio, una serie de barreras que suponen un lastre para la consecución de un nuevo sistema, en nuestro caso local, más dinámico y que solvente aquellas demandas o

necesidades sociales existentes. Por tanto, dada la adecuación de estas al objetivo del presente estudio, se expone a continuación un esquema de elaboración propia a partir de las diferentes experiencias realizadas por la Unión Europea (figura 3).

Figura 3. Barreras al emprendimiento y la innovación social según la UE



Fuente: elaboración propia.

Resultados

Para plasmar de manera concisa aquellos hechos observados durante la aplicación de la metodología ETPO, se procede a presentar los resultados siguiendo la estructura de esta misma metodología.

41

Tropiezos (pasado + negativo)

Tras la experiencia de algunas instituciones —entre ellas la Unión Europea—, se establecen tres enfoques diferenciados, expuestos en la figura 3; aparece allí una serie de barreras específicas que han dificultado la implantación de determinadas iniciativas sociales en el ámbito local.

En general, se han detectado problemas significativos a la hora de suplir la demanda social, debido principalmente a la falta de instrumentos y de coordinación entre los agentes clave, todo ello propiciado por una escasa delimitación —tanto normativa como cultural— de la innovación y el emprendimiento social. Desde otro enfoque más general, centrado en los desafíos de la sociedad en su conjunto y que, por tanto, engloba aspectos sociales y económicos, se ha identificado la inexistencia de una metodología de medición que pueda cuantificar la situación *ex-ante* y *ex-post* de la implantación de iniciativas innovadoras. Esto, aunado a una evidente falta de cualificación y formación que dote de habilidades de emprendimiento e innovación a la población, deriva en un bajo grado de empoderamiento y participación ciudadana.

Éxitos (pasado + positivo)

Conforme a la investigación de De Pablo, Uribe y Bonilla (2013), se destaca la existencia de un conjunto de tres factores —de formación, personales y del entorno— que, si se dan coetáneamente en el territorio, pueden desencadenar una dinamización, fomentando así el empleo y el desarrollo local sostenible. Sin embargo, para que se dé esta situación debe existir un espíritu emprendedor que interrelacione sendas variables y genere sinergias positivas.

Obstáculos (futuro + negativo)

42

Conocido el estado actual del funcionamiento del sistema económico imperante y proveniente de las experiencias en materia social de la Unión Europea como agente activo en emprendimiento e innovación social, se ha identificado una serie de barreras que, aun existiendo en el pasado, son consideradas como un riesgo en el futuro, dadas las débiles iniciativas tanto en el ámbito político como social. Concretamente, son considerados obstáculos la incapacidad del mercado y de las instituciones para satisfacer las necesidades sociales, la débil limitación entre lo económico y social y el frágil modelo participativo ciudadano.

En referencia a los obstáculos mencionados, Montagut (2013) señala que la citada incapacidad del mercado y las instituciones viene motivada por la rigidez de la cultura administrativa; más específicamente, esta imagen gubernamental es propiciada por la existencia —aún hoy— de una planificación de políticas y medidas diseñadas desde un enfoque de arriba-abajo; en consecuencia, los ciudadanos desempeñen un papel pasivo en la toma de decisiones. A este respecto, la autora también destaca la necesidad de fomentar una innovación de carácter político, capaz de hacer frente a cambios y barreras en el ámbito institucional y que, su a vez, permita propiciar un verdadero bienestar social.

Potencialidades (futuro + positivo)

Como bien se ha analizado en el presente artículo, han surgido nuevas necesidades sociales que no son satisfechas por las instituciones ni el mercado y que, por tanto, suponen nuevos nichos de mercado. Específicamente, en el informe que realiza la fundación CODESPA (2013) se establece como prioridad el desarrollo de nuevos productos que cubran la base de la pirámide de las necesidades de la población que habitan en el entorno local, a la vez que se fortalece el tejido productivo. Asián, Fernández y Montes (2013) identifican como prioridad un nuevo sistema basado en la innovación social como alternativa al sistema productivo tradicional; para ello será fundamental fortalecer el papel participativo de los agentes clave y la colaboración entre emprendedores con iniciativa social.

El hecho cada vez más claro de que el sistema productivo actual no es sostenible ha abierto la puerta a un cada vez mayor protagonismo de la vía social como alternativa. La satisfacción de las necesidades humanas, acompañado de la conse-

cución del bienestar social —sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras—, ha hecho que la innovación social adquiera una mayor relevancia y presencia en los fundamentos propios de entidades supranacionales como puede ser la Unión Europea. Reforzando la postura de Asián, Fernández y Montes (2013), la Oficina de Consejeros de la Política Europea (BEPA, 2014) considera:

43

Las oportunidades para la creación de empleo en el sector de los servicios sociales son importantes debido al desarrollo de nuevas necesidades impulsadas por los cambios demográficos, las consecuencias económicas y sociales de la crisis, las desigualdades crecientes, desarrollos tecnológicos o cambios en los patrones sociales. (p. 134)

A partir de esta cita se puede concluir que la verdadera potencialidad de la innovación y el emprendimiento social viene determinada por el surgimiento de un nuevo tipo de empleo de carácter social, teniendo en cuenta la necesidad de hacer frente a los rápidos y cada vez más complejos problemas surgidos en los ámbitos local y global.

Discusión

Tras el análisis y la revisión bibliográfica, se considera que existe una tendencia, en la mayor parte de la literatura, a enfatizar que los procesos de innovación y emprendimiento social están enfocados a la necesidad de incrementar el empoderamiento y la participación ciudadana a través de mecanismos de educación y de actuaciones políticas; sin embargo, como bien señala el informe de CODESPA (2013), deben confluir tanto los factores económicos como los sociales para que se dé un verdadero desarrollo local.

No obstante, a nuestro criterio, para que exista un desarrollo local integral y sostenible debe darse una adecuada articulación público-privada que no sitúe en un segundo plano las iniciativas provenientes de aquella población que tiene verdaderas necesidades sociales por satisfacer. Dentro del sector privado existen múltiples empresas locales cuya responsabilidad social corporativa está orientada no solo a la mitigación de aquellos aspectos negativos derivados de su actividad, sino a generar un valor añadido social que permita mejorar el bienestar del entorno en el que se encuadran. Estas empresas poseen nuevas oportunidades en

su mercado de actuación: la satisfacción de las necesidades acuciantes que posee aquella población, que por la situación imperante se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

44 Como sustento de esta afirmación, la Unión Europea (2011) establece una serie de barreras provenientes del pasado, entre las que se puede encontrar la falta de coordinación entre los diferentes agentes clave, el débil empoderamiento y participación y la escasa delimitación en cuanto a la actividad social-empresarial.

Conclusiones

De acuerdo con los fundamentos de la bibliografía analizada y los resultados obtenidos a partir de su apropiación, se ha observado en primer lugar que el emprendimiento y la innovación social han surgido en los últimos años como reacción a un proceso de crisis global. El agotamiento del actual sistema productivo y una cada vez mayor interconexión entre los diferentes territorios han desencadenado procesos con consecuencias nunca antes vistas, cuyo único medio de subsanación son las iniciativas sociales de cooperación y desarrollo endógeno, sobre todo en el ámbito local.

No se debe situar al desarrollo local como un proceso contrario a la globalización, sino como complementario, puesto que conlleva un reforzamiento del territorio frente a periodos de crisis, a través de la valorización de los recursos endógenos y una mayor cooperación entre los agentes locales.

Conviene señalar que en el presente artículo se ha considerado oportuno centrar la atención en la innovación social como mecanismo de gran potencial a la hora de solventar problemas de índole social. Se destaca así su adecuación a regiones y áreas de menor tamaño, donde la solución a la problemática social está fuertemente vinculada con el imaginario y la idiosincrasia de la población local. Como bien se señaló, difícilmente se podrán dar las mismas respuestas a problemas similares como consecuencia de la identidad única de cada territorio. En este sentido, como señala la OCDE (2010), la actividad del emprendedor social —sujeto que tiene como punto de partida una idea resultante de la innovación social— provocará impactos en su entorno más cercano, de ahí que el efecto *crowding-in* permita a los distintos entornos locales evolucionar de maneras particulares.

Ya que la réplica y aplicación de las mismas ideas y proyectos no resulta ser exitosa en la mayoría de los casos, es necesario el impulso del papel de la ciuda-

danía en los procesos de toma de decisión. Esto supone otro punto de interés al estudiar las diferentes obras analizadas. Participación y empoderamiento ciudadano suponen uno de los factores que se deben fomentar, pues hasta la actualidad su implantación ha sido frágil; sin embargo, se hace necesaria una articulación público-privada adecuada y un marco legal que avale y refuerce las actuaciones encaminadas a la consecución de un entorno con incidencia del emprendimiento y las innovaciones sociales, con miras a satisfacer las necesidades sociales de la población.

De esta afirmación se puede concluir que sin la confluencia de las cuatro variables de sostenibilidad —económica, social, ambiental y político-institucional—, no se puede llegar a construir un proceso social que satisfaga necesidades sociales como la pobreza, la exclusión o el desempleo. Cabe destacar el hecho de que uno de los alicientes para el fomento de la actividad emprendedora en materia social es la responsabilidad social corporativa, la cual, como se ha reiterado en el presente documento, debe ir enfocada al sustento de actividades capaces de mejorar la calidad de vida de la población, no solo de mitigar aquellas externalidades negativas derivadas de la actividad empresarial.

Finalmente, realizada la labor de búsqueda de bibliografía relacionada con los aspectos estudiados —responsabilidad social corporativa, emprendimiento social y desarrollo local—, se ha observado que en la gran parte de ellos se limita la visión simplemente al emprendimiento y a la innovación como meros instrumentos de desarrollo tecnológico y económico, los cuales, centrados en una mayor productividad, no han sabido suplir aquellas deficiencias del mercado y las instituciones con efectos en el bienestar de la población. Es aquí donde adquiere importancia el enfocarse en la variable social, sin dejar nunca en segundo plano las demás variables.

Referencias

Alburquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

Amate, I. y Guarnido, A. (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social*. Málaga: Analistas Económicos de Andalucía.

Asián, R., Fernández, M. y Montes, Ó. (2013). Más allá de la RSC. Hacia un nuevo paradigma de desarrollo a través de la innovación social. *Prisma Social*, 10, 1-30.

Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86, 47-62.

- Bravo, C. (2016). Las escuelas de pensamiento del emprendimiento social. *TEC Empresarial*, 10(3), 19-28.
- Bravo, O. (2007). La dimensión política del desarrollo local. *Quórum Académico*, 4(1), 13-30.
- CODESPA (2013). *RSC+D e innovación social empresarial*. Madrid: Autor.
- Comisión Europea (2010). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions*. Bruselas: Autor.
- De Pablo, J., Uribe, J. y Bonilla, J. (2013). El desarrollo local y empresarial: la formación como factor básico para orientar al emprendedor. *Intagible Capital*, 9(3), 644-677.
- Formichella, M. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con el empleo, la educación y el desarrollo local. *Congreso de Administración del MERCOSUR*. Tres Arroyos: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Gallopin, G. C. (2010). El desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica. *Sostenible*, 11, 19-35.
- Guzmán, A. y Trujillo, M. (2008). Emprendimiento social. Revisión de literatura. *Estudios Gerenciales*, 24, 105-125.
- Locano, F. (2013). Gestión empresarial y desarrollo sostenible. *Universidad y Empresa*, 2(2), 42-57.
- Montagut, T. (2013). De la innovación a la innovación social. *XV Congreso Español de Sociología. Crisis y cambios: propuestas desde la sociología*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/283302147_De_la_innovacion_a_la_innovacion_social
- Morales, A. C. (2009). Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales. *Zerbitzuan, Revista de Servicios Sociales*, 45, 151-178.
- Oficina de Consejeros de Política Europea (BETA) (2011). *Empowering people, driving change. Social Innovation in the European Union*. París: Autor.
- Oficina de Consejeros de Política Europea (BETA) (2014). *Social innovation: A decade of changes*. Luxemburgo: Unión Europea.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2010). *SMEs, entrepreneurship and innovation*. París: Autor.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2017). *Rio+20 Conferencia de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.unep.org/spanish/rio20/Informacion/Econom%C3%A1DaVerde/tabid/102219/Default.aspx>
- Rocuts, A., Herrero, L. y Navarrete, M. (2009). Interpretaciones visuales de la sostenibilidad: enfoques comparados y presentación de un modelo integral para la toma de decisiones. *Revista Internacional de Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo*, 4, 1-22.